



ACTA DE POSESIÓN DEL CONTRALOR ESTUDIANTIL

En la ciudad de Ocaña, Norte de Santander a los 29 días del mes febrero de 2024, teniendo en cuenta la ley 2195 de 2022 en el artículo 18 se crea la figura del Contralor Estudiantil en todas las Instituciones Educativas de Colombia del nivel nacional departamental, municipal y distrital. El artículo 28, 94 y 142 del Capítulo 2 de la Ley General de Educación 115/94 y según lo dispuesto en el Artículo 6 de la misma Ley, en donde que la Comunidad Educativa esta constituidas por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del PEI.

En el Proyecto Educativo Institucional orienta la necesidad de establecer un gobierno escolar y que luego de realizar el proceso democrático el día 28 de febrero de 2024, se procede a la posesión del Contralor Estudiantil ante la rectora la Magister Dogny Esperanza Pallarez Torrado, procede a dar posesión al contralor Estudiantil del presente año lectivo de 2024 como a continuación aparecen.

Contralor Estudiantil

Nombre: Dariannys Yohely Rojas Caldera

Identificación: P.P.T 5402935

El Gobierno Escolar de la Institución tiene en cuenta el artículo 68 de la Constitución Política en relación con la participación de la comunidad educativa.

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, educadores, administrativos y los padres de familia en los aspectos tales como la adopción y verificación del Manual de Convivencia vigente en la institución.

Por todo lo anteriormente expuesto el estudiante elegido como contralor estudiantil se posesiona para asumir, cumplir y llevar a la práctica las funciones y competencias para lo cual fueron designados.

Contralor Estudiantil

Nombre: Dariannys Yohely Rojas Caldera

Identificación: P.P.T 5402935

Dariannys Rojas
Firma del contralor estudiantil

Para constancia de lo anterior se firma en la fecha como aparece.

Dado en Ocaña, Norte de Santander a los 29 días del mes de febrero de 2024

Luz Nelly Ascanio Sánchez

Luz Nelly Ascanio Sánchez

Coordinador del proceso electoral

Mg. Dogny Esperanza Pallarez Torrado

Mg. Dogny Esperanza Pallarez Torrado

Rectora